



Proceso de quejas de servicios relacionados con la ADA (Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades)

NOBODY'S PERFECT INC. da la bienvenida a los comentarios, felicitaciones y quejas de los clientes sobre sus experiencias al utilizar los servicios de **NOBODY'S PERFECT INC.** Los comentarios de los clientes nos ayudan a identificar las áreas que necesitan mejoras y siempre agradecemos los elogios.

Todas las quejas de los clientes se revisan cuidadosamente y las enviadas por los clientes que experimentan problemas de accesibilidad o relacionados con la ADA se revisan adicionalmente para verificar su cumplimiento con las políticas de **NOBODY'S PERFECT INC.** por el **DIRECTOR EJECUTIVO**

Para presentar una queja de servicio relacionada con la ADA, los clientes pueden comunicarse con **NOBODY'S PERFECT INC.** usando cualquiera de los siguientes métodos:

- **Por correo a:**
NOBODY'S PERFECT INC.
c/o PHILIP PAJAK
18911 E SAN TAN
BLVD. SUITE 101
QUEEN CREEK AZ
85142

- **Vía telefónica al:**
(480) 840-9351

- **A través del sitio web de OCTA:**
www.nobodysperfectinc.org

- **Por correo electrónico:**
admin@nobodysperfectinc.org

NOBODY'S PERFECT INC. investigará la queja y comunicará de inmediato una respuesta al cliente en un plazo de 10 días hábiles.

Todos los métodos de envío darán como resultado que el departamento de Atención al Cliente reciba la información de la queja y la ingrese en la base de datos de comentarios del cliente, que documenta cada queja recibida y todas las actividades de seguimiento relacionadas. Los clientes con una queja relacionada con la ADA recibirán una confirmación de la queja/número de referencia de seguimiento, generalmente dentro del mismo día, pero a más tardar diez (10) días hábiles a partir del día en que **NOBODY'S PERFECT INC.** reciba la queja. Si el cliente no recibe una respuesta dentro del plazo de diez (10) días, él o ella puede llamar al **DIRECTOR EJECUTIVO** al **(480) 840-9351** para obtener el número de referencia de confirmación/seguimiento.



Las divisiones operativas o los departamentos administrativos responsables de **NOBODY'S PERFECT INC.** investigan todas las quejas e implementan las acciones correctivas que se deben tomar. Las quejas que involucran a la ADA o elementos de accesibilidad reciben una revisión adicional por parte del **DIRECTOR EJECUTIVO** después de que se haya completado la investigación. Una vez que se haya completado la revisión de supervisión del cumplimiento de la ADA, Atención al Cliente proporcionará una respuesta por escrito al cliente, a la dirección de contacto proporcionada, dentro de los noventa (90) días posteriores a la recepción de la queja. Todas las quejas se investigan en unas pocas semanas, pero algunas pueden requerir una investigación más extensa o requerir más tiempo para identificar las medidas correctivas. En cualquier caso, se proporcionará una respuesta por escrito al cliente dentro de noventa (90) días.

Ya sea que nuestros clientes presenten quejas sobre problemas de servicio o compartan una gran experiencia, agradecemos la oportunidad de estar al servicio.